

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 13 de Julio de 1939
Año de la Victoria

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.715

Magnífico discurso del Caudillo

Fué pronunciado en el acto de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad y el título de alcalde honorario

En el brillante acto celebrado el lunes en el Ayuntamiento donostiarra, con motivo de la entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad y del título de alcalde honorario al Caudillo, éste pronunció el siguiente discurso:

«Dos palabras tan sólo, españoles que me escucháis. Y se me llena la boca al llamaros españoles, porque sois la vanguardia de España. Dos actos hemos tenido en esta ciudad desde que he llegado. Uno, ha sido el de la visita a la Virgen del Coro, repitiendo lo que hace siglos se llevaba a cabo.

En aquel momento de esplendor, pasaba por San Sebastián la caravana del Jefe del Estado y entonces la misma Virgen, la misma Imagen, recibía la oración del cabeza de la nación.

Por eso hoy, al venir a San Sebastián, al reanudar la Historia, al edificarla y elevarla sobre las bases firmes de la sangre de nuestros héroes y de nuestros mártires, teníamos que llevar también a la Virgen del Coro nuestra oración, rezando ante su altar y recordando las oraciones de aquellos otros héroes que hicieron Grande y Una a España, como la queremos hoy los españoles. (Gran ovación).

Y en esa Historia de unidad y de grandeza, os corresponde a vosotros, hijos de Vasconia, el honor de la lealtad. Entonces, cuando las banderas de España marchaban triunfantes con nuestras huestes camino de la total reconquista española, eran vuestras fuerzas tropas españolas, y eran los brazos de vuestros guerreros—dignos antepasados de estos Requetés, de estos Falangistas y de estos soldados—los que mantenían a raya la frontera, en holocausto a la lealtad.

Lealtad a una Tradición y a una gloria que escribisteis también en dos guerras carlistas, en que vuestros padres o vuestros abuelos cruzaron las montañas y se batieron por lo que es mejor que la materia: por el Ideal y por el Espíritu; por Dios y por la Patria. (Clamorosa ovación.)

Y quiso el azar que, vencidos por el liberalismo, instaurado en España un régimen no tradicional, anidase en vuestro propio solar la planta de la masonería, porque de ello fué fruto aquel indigno Pacto de San Sebastián que quiso resquebrajar a España, como antes había despedazado su espíritu.

Esta es la mancha que quiso echaros un siglo de errores. Por eso, cuando llegaron las huestes españolas a San Sebastián y desfilaron las tropas por vuestras calles, volvió a aparecer el espíritu de vuestro pueblo y surgieron vuestras juventudes y fueron—como decía el alcalde—colmenas vuestros talleres para forjar esta España en que tenéis una parte de gloria porque es hija de aquella lealtad de antaño. (Gran ovación).

Encontramos nuestra Patria rota, nuestras cajas vacías y nuestros talleres destrozados; pero conservamos y conquistamos un espíritu.

Tendremos días de prueba, de sufri-



Se muere como se vive

España sabe la alevosa muerte de José Calvo Sotelo; conoce los móviles infames y la perfidia inaudita, por lo refinada, de que el asesinato fué revestido. Lo que ignora son los últimos momentos de aquel ciudadano ejemplar, honra y prez de la Patria.

Pero conociendo su vida de abnegación y sacrificio, su amor entrañable a España inmortal, a la que sirvió con todas las potencias de su alma, presuminos que su pensamiento y quién sabe si su palabra enderezada a sus esbirros se agitaría en la paráfrasis de aquellas exclamaciones del mártir osense Vicente, puesto en tortura en el héculeo, por orden de Daciano, en el siglo IV de nuestra Era:

«¡Eso que con tan afanosa furia vais a destruir es un vaso frágil, un vaso de barro que el esfuerzo más leve rompe. Esforzáos, en, en torturar a aquel que guarda y protege a España y a la Patria amada, las dos dentro de mí, ahora y siempre! ¡Dios y España son invictos y a ellos no llega el veneno de vuestro odio!»

Así, poco más o menos, debió de hacer su tránsito supremo José Calvo Sotelo. Se muere como se vive.

De nuestro número 15 de Julio de 1937.

RICARDO DEL ARCO

miento, de dureza; pero juntos en esta unidad sagrada, fecundada por la sangre de nuestros héroes, vamos a hacer esa España grande, esa España fraterna y esa España justa que lleve el pan a las familias y que lleve lumbre a los hogares. (Ensobercedora ovación).

Si para lograr esto necesitamos más sacrificios, si tenemos que dividir el pan y compartir la casa lo haremos por esa unidad, porque así es la verdadera fraternidad y la caridad cristiana que ha sido siempre la ejecutoria de nuestro pueblo.

Yo estoy seguro de ello, que para hacer una España más grande necesitamos el patriotismo de todos y para que el patriotismo reine en los hogares, para que se eleven los corazones, para que marchen las filas unidas y apretadas, es necesario que entren el sol, el pan y la lumbre en los hogares. (Clamorosa ovación).

¡Arriba España! ¡Viva España!

«AUXILIO SOCIAL» necesita de tu ayuda para su labor de amor y de justicia de dar al necesitado todo lo que precisa.

Suscribe una «FICHA AZUL».

Cómo nace una población industrial

En la actividad económica del Reich, está llamada a ocupar un puesto de primer rango la región de la Baja Sajonia que rodea a Salzgitter. Esta región es el emplazamiento del grupo industrial más considerable del mundo, por su importancia y su extensión. Toda la campaña que va desde Goslar a Braunschweig está siendo sometida a una completa transformación. Más de cien perforaciones han denunciado en los últimos dieciséis meses yacimientos con un contenido superior a mil millones de toneladas de mineral de hierro. Sobre esta plataforma minera de primera categoría se construye una ciudad industrial, con sus vías de comunicación imprescindibles, constelada por grupos habitados de todas clases, desde la pequeña aldea hasta la gran capital. Un canal de 18 kilómetros ha de unir el emplazamiento siderúrgico con el Gran Canal Central. Las nuevas colonias se constru-

yen en Salzgitter, Kniestedt, Hallendorf, Steterburg y Gebhardshagen. Una gran ciudad, como hemos dicho, va a surgir entre las dos poblaciones de Salzgitter y Wolfenbüttel.

Todo esto representa unas de las tareas más colosales propuestas a la industria y a la economía de un país. Los grupos siderúrgicos e industriales de todas clases que ya existen en Alemania, han sido el resultado de un desenvolvimiento de muchos años, a lo largo de sucesivas ampliaciones. Pero aquí, con arreglo a un plan erigido de antemano y atento a los más pequeños detalles, va a nacer en pocos años la empresa industrial de más alcance de la Gran Alemania. En la fundación del grupo siderúrgico «Hermann Göring», que es la gran empresa de que se trata, y de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores, han trabajado desde el primer momento con el mayor entusiasmo no sólo las fuerzas organizadas de la economía, sino los camaradas que rinden su esfuerzo cotidiano y la mayoría de los cuales van a hallar en esta región su hogar definitivo.

Las ciudades numerosas que se elevan sobre nueva planta no han de ser un ejemplo de imprevisión y de desorden arbitrario, sino verdaderas colonias en las que han sido calculadas con exactitud todas las particularidades de construcción y de emplazamiento, obedientes a un plan meditado y a las necesidades más modernas de la política de la edificación. En los trabajos que están en marcha hay ya empleados alrededor de 40.000 camaradas de todas las regiones del Reich, entre ellos varios miles de mineros. Se calcula que la población obrera del grupo siderúrgico «Hermann Göring» ha de alcanzar la suma de 65.000 trabajadores. Si se agregan los miembros pertenecientes a cada familia, no serán menos de 250.000 personas las que en un futuro muy próximo constituirán la población de estas novísimas colonias.

Son pocos hasta ahora los trabajadores que han traído consigo a sus mujeres y a sus hijos, pero dentro de poco ha de cambiar la situación. Las edificaciones que han de servir de habitación a la población obrera van a experimentar un gran impulso y no transcurrirá mucho tiempo antes de que los trabajadores puedan establecerse en la región de una manera definitiva. Por el momento disponen de 26 grandes campamentos, cuya organización, instalaciones y servicios están atendidos por los organismos del Partido: Frente del Trabajo, Fuerza y Alegría y Asistencia Social. La vida transcurre para los obreros de los establecimientos «Hermann Göring» en construcción, llena de los atractivos y las diversiones que todos estos organismos organizan con solicitud y desvelo para los camaradas del Partido y para todos los obreros del Reich. De manera que las nuevas comunidades que trabajan en la erección de la gran empresa industrial llenarán su ámbito con el más puro espíritu nacionalsocialista.

«AUXILIO SOCIAL». Obra del Movimiento, es movimiento también. Afán de superación. De avance ascendente. Es el credo de la Hermandad llevado a la mejor práctica. Hecho sentido, forma y estilo. Es la prueba viva de una auténtica solidaridad nacional que con celosa inquietud busca el camino hacia el logro de una España mejor.

Solemne funeral

En sufragio del alma del Excelentísimo señor don José Calvo Sotelo se han celebrado hoy en nuestro primer templo solemnes funerales.

Estaba el altar mayor dispuesto con sencillez y severidad muy a tono con el acto que se celebraba y se destacaba en el centro de la iglesia un túmulo de acertada concepción.

Ocupaban sitio preferente en el presbiterio, familiares del señor Calvo Sotelo y daban realce al acto el Gobernador civil de la provincia, que vino de la capital presidiendo una brillante comisión integrada por autoridades, Jeraquías del Movimiento y distintas personalidades de entidades de Huesca. Asistieron el Excmo. señor Obispo y Cabildo Catedral, nuestro Excmo. Ayuntamiento bajo mazas, el Coronel Gobernador militar con comisiones de los cuerpos de la guarnición, Jeraquías locales del Movimiento, Juez de instrucción y representaciones de todas las entidades y actividades locales.

La misa de Requiem se ha cantado a toda orquesta, circunstancia que ha contribuido al máximo esplendor.

Terminada ésta, el Excmo. señor Obispo ha oficiado en el Responso, también cantado a toda orquesta.

No hay que decir que Jaca entero se ha sumado a este homenaje tributado a la memoria del que fué eximio español y ejemplar patriota y que con fervor rotundo ha ratificado su fe en el porvenir de la Patria cuyos primeros jalones están sellados con la sangre del ilustre mártir y preclaro hijo de España.

Exponente de este sentir ha sido el momento en que después de ser interpretados por la música del Regimiento de Galicia los himnos del Movimiento y el Nacional, el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia ha gritado el Presente de Ritual.

José Calvo Sotelo ¡Presente! Con unción sentida ha sido contestado, llenándose el ambiente de recuerdos y promesas.

La familia del señor Calvo Sotelo —que como ya dijimos ha elegido nuestra ciudad para su reposo y recogimiento de verano— ha recibido muchas pruebas de adhesión por parte de nuestras dignas autoridades y de los ciudadanos todos, que condensan hoy el sentir de toda la Nación.

CORREOS

Por orden del Ministerio de Hacienda, toda la correspondencia franqueada con más de 0'15 pesetas que se curse durante los días 15 al 25 del mes corriente, ambos inclusive, llevará obligatoriamente, además del franqueo ordinario, una sobretasa de 10 céntimos, a excepción de la destinada al extranjero.



EL SEÑOR Don Mariano Betrán Gracia

PRACTICANTE EN CIRUJIA MENOR

Falleció a las 8 de la mañana del día 9 del corriente

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Mercedes Pueyo; hijos Esperanza, José Fausto (ausente) y Luis Andrés; hermana Inocencia; hermano político Basilio Ciprián; sobrinos y demás parientes, participan a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado, caridad cristiana que les agradecerán.

JACA 13 de Julio de 1939.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca, ha concedido las indulgencias de costumbre.

Gacetillas

Después de enfermedad cruel y traidora, soportada con entera resignación, la semana última falleció don Mariano Betrán Gracia, inteligente y laborioso practicante en Cirujía menor.

Se destacó en vida por su amor y constancia en el trabajo, al que dedicó sus afares y sus ilusiones todas. En su profesión se conquistó un nombre prestigioso y fue su labor humanitaria, reconocida unánimemente por cuantos necesitaron de sus servicios.

Por eso su muerte ha sido muy sentida y de ello reciben numerosos testimonios su viuda, hijos y demás familia, a la que hacemos presente la participación que tomamos en su dolor.

Presidido por los señores general Urrutia, coronel gobernador militar y alcalde de la población, el jueves tuvo lugar el fúnebre acto del entierro del joven comandante habilitado del Regimiento de Galicia D. Fernando Martínez, fallecido algunas horas antes en nuestra ciudad. Buen militar y persona de trato franco y afectuoso, su muerte ha sido lamentada por cuantos le conocían y estimaban. Dios conceda a su alma el descanso eterno.

Nuestro Rvdmo. Prelado administró el viernes último en la Catedral la Primera Comunión a las preciosas niñas hermanas Pilarín y Josefina Gamba Pueyo, nietas de nuestro buen amigo y convecino don Antonio Pueyo. El señor Obispo les dirigió una tierna plática, resultando el acto emotivo y de gran satisfacción para tan considerada familia, a la que ofrecemos nuestro parabién.

Llegó ayer para fijar en esta ciudad su residencia, donde se propone ejercer su profesión, el joven y acreditado médico don Rafael Dufol, sobrino del Comandante Mayor del Regimiento de Galicia don Daniel Dufol.

Le deseamos así como a su familia grata estancia entre nosotros.

Muy complacidos hemos saludado estos días a dos buenos amigos: a don Ricardo del Arco, que con su señora llegó la semana pasada, y a don Germán Beritens, que con sus hijos y hermana política, han

venido para asistir a la boda de su hijo Pepe, notable médico cirujano, con la señorita Consuelo Benedicto, acto que se celebrará uno de estos días.

Reciban nuestro afectuoso saludo.

Adoración Nocturna

Vigilia en honor de la Virgen del Carmen

Se celebrará, D. m., la noche del sábado 15 al domingo 16 en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

A las once menos cuarto, Junta de Turno. Terminada ésta, Exposición de Su Divina Majestad y oraciones de la noche.

El Oficio semitonado, a sus respectivas horas, cantándose solemnemente el *Te Deum* del mismo.

A las cuatro menos cuarto, Misa de Comunión. A esta Vigilia pueden y deben asistir todos los fieles devotos de Jesús Sacramentado y de la Santísima Virgen del Carmen.

Fiesta de Nuestra Señora la Virgen del Carmen

Que celebrará la Cofradía el próximo Domingo día 16.

Por la mañana, a las 8, Misa de Comunión administrada por el Excmo. Sr. Obispo.

Por la tarde a las seis y media, función con Exposición de S. D. M. y sermón a cargo del M. R. P. Ignacio de Pamplona, Provincial de los P.P. Capuchinos. A continuación se organizará la Procesión que recorrerá las calles de costumbre.

¡Jacetanos! La Virgen del Carmen espera recibir vuestros homenajes en tan solemne día, acompañándola en su paseo triunfal por las calles de Jaca. ¡Todos: hombres y mujeres a la Procesión!

Se ruega a los vecinos coloquen tapices durante el paso de la Procesión.

La Junta.

ALCALDIA DE JACA

Se ruega a D. Fernando Martínez Tornero, perteneciente al reemplazo de 1939, comparezca ante esta Alcaldía a fin de comunicarle asunto que le interesa.

Jaca 10 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

Primer Regimiento de Fortificación Primer Batallón

Con esta fecha se abre concurso para la adjudicación del estiércol de este Batallón, debiendo presentar las ofertas a base de sacar semanalmente el estiércol, siendo el precio por metro cúbico y cerrándose dicho concurso a los ocho días de la publicación de este anuncio.

Delegación Provincial de Trabajo de Huesca

Hoteles, Fondas y Pensiones

Publicada en el Boletín Oficial y en todos los periódicos de la provincia, con fecha 14 de Junio pasado, una circular de esta Delegación, en la que se pedía a los dueños de hoteles, fondas y pensiones de Huesca y su provincia, una declaración jurada en la que se había de expresar la cantidad que por pensión completa cobrarán al cliente en fecha 1.º de Junio 1939, así como también, si el precio variare según la categoría de las habitaciones, se había de especificar el número de ellas explotables de cada uno de los precios y el total de dichas habitaciones, unos empresarios la han cumplimentado; otros, lamentablemente, la han dejado incumplida.

Esta Delegación, da un último e improrrogable plazo de OCHO DIAS para que, los señores empresarios de hoteles, fondas y pensiones que ya han contestado a la circular antedicha la amplíen expresando los siguientes datos:

- Volumen del negocio en este último año.
- Renta que por el local se satisfaga.
- Clasificación contributiva del establecimiento.

En cuanto a los empresarios que no hubieren contestado a la referida circular, además de contestarla habrán de ampliarla igualmente expresando los datos a), b) y c), requeridos.

El reiterado incumplimiento de la presente, será objeto de adecuada sanción.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huesca 7 de julio de 1939.—Año de la Victoria.

El Delegado de Trabajo

Industria Hotelera, Cafés, Bares y Similares

Se advierte por última vez, a todos los empresarios de Hoteles, Cafés, Bares y similares de esta provincia, que con arreglo a lo prevenido por el artículo 53 del Reglamento Nacional de la Industria Hotelera de 1.º de mayo de 1939 vienen obligados a presentar en esta Delegación de Trabajo, un Reglamento de régimen interior, los cuadros horario de Trabajo y de turno de descanso, para su examen y aprobación; debiendo presentar estos documentos por triplicado.

En los citados Reglamentos, las Empresas o patronos deberán hacer constar una parte dedicada a reglamentar la seguridad y prevención de accidentes, y de modo especial la higiene en los talleres y en el establecimiento. Contendrá esta parte de los Reglamentos las medidas de orden técnico en el aspecto sanitario precisas para que la higiene en los talleres o explotaciones esté de acuerdo con las vigentes disposiciones.

Pasado un plazo improrrogable de OCHO DIAS sin haber presentado los documentos que por esta se exigen, serán impuestas las sanciones a que haya lugar.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huesca 7 de julio de 1939.—Año de la Victoria.

El Delegado de Trabajo.

«AUXILIO SOCIAL» quiere un pueblo unido y fuerte. Un espíritu nacional de justicia. Una hermandad auténtica. Ayúdanos a conseguirlo suscribiendo una «FICHA AZUL».